



boletín oficial

Ordenanzas de Trámite

ORDENANZA DE TRAMITE N° 020/08.-03/07/08.-

Art.1°) AUTORIZASE a:

- Pedro CORONADO a realizar la extracción de un Fresno americano ubicado en calle Bolivia N°1488, H-457-09, no reponer debido a la existencia de otro ejemplar de la misma especie, muy cerca.

- Hermeregildo MORALES a realizar la extracción de un olmo ubicado en calle Perú N°1044, H-423-18, reponer con un ejemplar de especie apta.

- Francisco YACOPINO a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle Chile N°980, H-483-02, reponer con especie adecuada.

- Cecilia Esther GOTTING a realizar la extracción de dos aguairibay (el que ha levantado las placas de cemento y el que se encuentra en ochava), ubicados en calle La Esmeralda N°2005, H-210 A-01, solamente reponer el primer ejemplar con especie adecuada.

- Juana Lola IBARRA a realizar la extracción de un plátano ubicado en calle Lago Fonck N°568, M-664-09, reponer con especie apta.

- Dora Marina CASTRO a realizar la extracción de un Fresno americano ubicado en calle A.Troilo N°2128, H-213 B-01, no reponer ya que hay un ejemplar muy cerca de la misma especie.

- Gustavo Ariel RODRIGUEZ a realizar la extracción de un Fresno americano ubicado en calle Sarmiento N°375, reponer con especie apta.

- Gustavo Ariel RODRIGUEZ a realizar la extracción de cinco paraísos ubicados en calle Panamá N°1808, reponer con especie apta.

- Molina Jorge AGUILERA a realizar la extracción de un olmo ubicado en calle R.Internacional N°1113, H-264-02, reponer con especie apta.

- María Eva CRUCIANI a realizar la extracción de un árbol del cielo y un paraíso sombrilla ubicados en calle Colombia N°1215, H-415-02, reponer con especie adecuada.

- María Cristina GATICA a realizar la extracción de un olmo y un aroma ubicados en calle Los Alamos N°1140, J-292-10, reponer con especie adecuada.

- Esther Inés SILVA a realizar la extracción de dos sauces ubicados en calle Río Bermejo N°1755, M-505-07, reponer con un ejemplar de especie apta.

- Humberto José DIFILIPPO a realizar la extracción de tres olmos ubicados en calle Los Pinos N°1175, J-239-08, reponer con especie adecuada.

- Graciela PLAZA a realizar la extracción de dos paraísos ubicados en calle Saenz Peña N°667, H-602-27, reponer con especie apta.

- Mariana Luján ALBRINI a realizar la extracción de tres sauces eléctricos ubicados en calle Chacabuco N°521, J-266-22, reponer.

- Daniel MUGUERZA a realizar la extracción de un álamo chino ubicado en calle Los Pinos N°1353, J-243-06, reponer con especie apta.

- Remigia LOCHBAUM a realizar la extracción de un Fresno dorado ubicado en calle Pto. Belgrano N°427, H-634-23, reponer con especie apta.

Art.2°) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, Archívese.

RESOLUCION N°2329.- 11/07/08.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 020/08, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 03/07/08, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N° 021/08.-03/07/08.-

Art.1°) Procédase a la clausura del Registro de Oposición correspondiente a la obra "Cordón cuneta y Evacuación pluvial en Barrio Manzana del Sol", oportunamente abierto mediante Resolución Municipal N° 1124/08 a efectuarse por el sistema de contribución de mejoras a cargo de los frentistas beneficiarios de la misma.

Art.2°) DECLÁRASE de UTILIDAD PÚBLICA la misma y la obligatoriedad de su pago por parte de los contribuyentes de acuerdo a las siguientes cláusulas:

A) OBJETO : Construcción del cordón cuneta, badenes y complementarias.

B) Area de Ejecución: Calles: Carlos Gardel, Enrique Discepolo y Caminito -acera oeste- entre Antártida Argentina y Gerardo Mathos Rodríguez; Enrique Discepolo -acera oeste- entre Gerardo Mathos Rodríguez y Peñalosa; Antártida Argentina y Gerardo Mathos Rodríguez entre Carlos Gardel y Caminito; y Peñalosa -acera norte- entre Parcela 03E de la Manzana 001, Sección H y Enrique Discepolo.

C) Plazo de Ejecución: Setenta días.

D) Forma de Ejecución: Por Administración Municipal o Contrato

E) Costo a prorratar: es DEFINITIVO al mes de Febrero/2008 y de \$ 205.900,00 (pesos: Doscientos cinco mil novecientos).

F) Forma de prorrato:

Valor definitivo por metro lineal de frente: \$ 116,64

Valor definitivo por metro cuadrado de superficie: \$ 5,73

Valor definitivo por parcela tipo (10,00mts y 250,00 m2): \$ 2.598,90

G) Forma de pago: el frentista podrá optar por las siguientes opciones de pago

1) Contado con el 10% de descuento.-

2) Hasta 3 (tres) cuotas neto sin descuento ni interés.-

3) Hasta 48 (Cuarenta y ocho cuotas) con el 0,5% de interés mensual sobre saldos-sistema FRANCÉS.

Art.3°) Autorizar a la Dirección de Recaudaciones, a instancia de la Secretaría de Economía y Hacienda a contemplar condiciones de financiación en cuanto a Plazos y valor de la cuota, de aquéllos contribuyentes cuya situación Socio económica lo justifique.

Art.4°) Establecer a los efectos del cobro en la Parcela: 03A de la Manzana 001, Sección H se tomen los metros reales de frente beneficiados por la obra, con una superficie que resulte de multiplicar su frente (afectado) por treinta metros de fondo.

Art.5°) La exigencia de pago en la presente obra será a partir de la iniciación de los trabajos.

Art.6°) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, Archívese.

RESOLUCION N°2347.- 14/07/08.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 021/08, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 03/07/08, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N° 022/08.-03/07/08.-

Art.1°) APROBAR las obras de urbanización con destino a Residencial Parque correspondiente a la Parcela nomenclatura catastral DC 03 -1 -M -083 - 05 propiedad de la Sra. Ninfa Dorila OVALLE.

Art.2°) ESTABLECER como Restricción al Dominio la obligación por parte del propietario de proceder a la demolición de la construcción existente en la parcela designada provisoriamente 85, según mensura con

registración provisoria N° C.P. 007 - 07, dentro del plazo de 1 (un) año a contar de la fecha de la registraci3n del plano de demolici3n por parte del Municipio. Dicha Restricci3n deber3 constar en el plano de mensura con registraci3n provisoria mencionado.

Art.3°) APROBAR el Modelo de Reglamento de Afectaci3n al R3gimen de Consorcio Parcelario de la parcela nomenclatura catastral 01 - 1 M -083 - 05 "Barrio Biro" y constituci3n de asociaci3n de propietarios.

Art.4°) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, Archívese.-

RESOLUCION N°2346.- 14/07/08.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 022/08, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 03/07/08, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N° 023/08.-03/07/08.-

Art.1°) APROBAR en todos sus t3rminos el Acta Acuerdo celebrado en fecha 07-06-08, entre la Municipalidad de Cipolletti y las Cooperativas de Viviendas: SUYAI Limitada; SUR ARGENTINO Limitada; LA NEVADA 05 Limitada; 125 VIVIENDAS I Limitada; UNION DEL SUR Limitada y EMPRENDEDORA Limitada, y que como Anexo I integra la presente.

Art.2°) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, Archívese.

RESOLUCION N°2280.- 07/07/08.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 023/08, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 03/07/08, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N° 024/08.-03/07/08.-

Art.1°) APROBAR en todos sus t3rminos el Acuerdo Transaccional celebrado en fecha 07/06/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Juan Carlos GRISPINO, por derecho propio, quien lo hace tambi3n como apoderado de su hermano Alberto Francisco GRISPINO y que, como Anexo I, integra la presente.

Art.2°) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, Archívese

RESOLUCION N°2269.- 07/07/08.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 024/08, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 03/07/08, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N° 025/08.-03/07/08.-

Art.1°) APROBAR la Cuenta General correspondiente al Ejercicio del a3o 2007.

Art.2°) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, Archívese.

RESOLUCION N°2281.- 07/07/08.-

PROMULGAR la Ordenanza de Trámite Municipal N° 025/08, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 03/07/08, y cúmplase de conformidad.



Declaraciones del Concejo Deliberante

DECLARACION N° 012/08.-17/07/08.-

DECLARASE de Interés Municipal el "2do. Simposio Internacional de Escultura-Ciudad de Cipolletti", cuya inauguración se llevará a cabo el 10 de Octubre de 2008.

DECLARACION N° 013/08.-17/07/08.-

DECLARASE de Interés Municipal el "4to. Salón Nacional de Artes Visuales-Ciudad de Cipolletti" cuya inauguración se llevará a cabo el 19 de Septiembre de 2008.

DECLARACION N° 014/08.-17/07/08.-

DECLARASE de Interés Municipal la "V Feria del Libro - Ciudad de Cipolletti", a llevarse a cabo desde el 15 al 24 de Agosto del corriente año en la Ciudad de Cipolletti.

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION N°1911.- 05/06/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 60/2008 para la contratación del servicio de imprenta destinado a la impresión de formularios de exámenes para el otorgamiento de licencias de conducir, por un importe total de PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 11.681,20), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibida la factura en conformidad y a las siguientes firmas:

- IMPRESOS SUR ARGENTINO, los ítems 1, 2, 3, 4, 6 por un importe de \$ 8.151,20.-
- PLAN B, los ítems 5, 7 y 8 por un importe de \$ 3.530,00.-

RESOLUCION N°2073.- 25/06/08.-

Aprobar la liquidación de la 1ª Cuota SAC/08 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCO (\$ 346.205,00).

RESOLUCION N°2074.- 25/06/08.-

Aprobar la liquidación de la 1ª Cuota SAC/08 del personal de Gobierno y Político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS DOCE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 125.312,87).

RESOLUCION N°2075.- 25/06/08.-

Aprobar la liquidación de la 1ª Cuota SAC/08 del personal contratado bajo lo normado en Anexo III de la Ord. de Fondo N° 074/06, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 182.661,87).

RESOLUCION N°2076.- 25/06/08.-

Aprobar la liquidación de la 1ª Cuota SAC/08 del personal dependiente de las Secretarías de Obras y Servicios Públicos, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 247.984,85).

RESOLUCION N°2077.- 25/06/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO TRECE CON

UN CENTAVO (\$ 5.113,01).

RESOLUCION N°2081.- 25/06/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS NOVENTA Y OCHO (\$ 98,00).

RESOLUCION N°2082.- 25/06/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.286,20).

RESOLUCION N°2083.- 25/06/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MECANICA SAN JORGE" de Jorge SEA, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 2.480,00).

RESOLUCION N°2084.- 25/06/08.-

ACEPTAR -a partir del 09/06/08- la renuncia presentada por la agente Sra. Carolina Alejandra GARCIA TOURN, D.N.I. N° 24.111.804.

RESOLUCION N°2085.- 25/06/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 080/08 a favor de la firma CORRALON YACOPINO S.A., para la provisión de viguetas Shap y ladrillos cerámicos, por un importe total de PESOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SEIS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 20.406,40), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N°2086.- 25/06/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 027/08 a favor de la firma DISTRIBUIDORA GALA, para la adquisición de quinientos (500) pares de zapatillas marca Skewer, destinadas a Coordinación Escolar, para alumnos de escasos recursos de escuelas primarias durante el año 2008, por un importe total de PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 19.775,30), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N°2087.- 25/06/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA N° 028/08, para la adquisición de materiales varios, destinados a la obra del Centro de Espectáculos, por un importe total de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 44.846,70), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- H.A.S. HIERROS S.R.L., el ítem 5 por un importe de \$ 28.003,50.-
- MADER TECH, el ítem 2 por un importe de \$ 14.760,00.-
- CORRALON YACOPINO S.A., los ítems 1, 3 y 4 por un importe de \$ 2.083,20.-

RESOLUCION N°2088.- 26/06/08.-

APROBAR la contratación directa con el Sr. Héctor Eduardo MENDEZ, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).

RESOLUCION N°2089.- 26/06/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 4.965,40).

RESOLUCION N°2090.- 26/06/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS DOS MIL TREINTA Y CUATRO (\$ 2.034,00).

RESOLUCION N°2091.- 26/06/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1.887,60).

RESOLUCION N°2092.- 26/06/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló, durante el mes de Mayo/08, tareas dependientes de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N°2093.- 26/06/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 3.568,00).

RESOLUCION N°2094.- 26/06/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Marisol R. GOMEZ, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

RESOLUCION N°2095.- 26/06/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS", de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO SESENTA (\$ 1.160,00).

RESOLUCION N°2096.- 26/06/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por UNICA VEZ, a la Sra. Verónica JARA, D.N.I. N° 31.240.633.

RESOLUCION N°2097.- 26/06/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 083/08, para la adquisición de materiales destinados a la reparación de alcantarillas en zonas rurales, por un importe total de PESOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 16.944,20), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- ANGEL FERNANDO CARIZZA, el ítem 5 por un importe de \$ 180,00.-
- MADER TECH, el ítem 6 por un importe de \$ 1.450,00.-
- SAN FRANCISCO MADERAS, los ítems 7, 8 y 9 por un importe de \$ 826,00.-
- CORRALON YACOPINO S.A., los ítems 1, 2, 3, y 4 por un importe de \$ 14.488,20.-

RESOLUCION N°2098.- 26/06/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 081/08, para la adquisición de cuchillas varias para mononiveladoras, por un importe total de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO (\$ 12.231,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- SOLMAN S.R.L., los ítems 1 y 2 por un importe de \$ 7.686,00.-
- REPUESTOS ASCIERTO, el ítem 3 por un importe de \$ 4.545,00.-

RESOLUCION N°2099.- 26/06/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIL S.A.", por la provisión de treinta (30) tachos tipo bombonero de plástico de alto impacto de 100 lts de capacidad y 70 ruedas compactas reforzadas, por la suma de PESOS DOCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 12.745,00).

RESOLUCION N°2100.- 26/06/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SILQUINI S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 1.846,30).

RESOLUCION N°2101.- 26/06/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BUNGALO" de Federico O. GARCIA, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA CENTAVOS (\$ 1.633,30).

RESOLUCION N°2102.- 26/06/08.-

DESIGNAR -a partir del 09/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Miguel Angel MERCADO, D.N.I. N° 25.374.496, quien desarrollará tareas como Medio Oficial (categoría 52) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°2103.- 26/06/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/08, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N°2104.- 26/06/08.-

DESIGNAR -a partir del 26/06/08 y hasta tanto el Sr.

Intendente disponga lo contrario- a la Srta. Natalia Lorena MARENZANA, D.N.I. N° 26.170.064, quien desarrollará tareas como Coordinadora (categoría 15) en el Centro de Información Turística de la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N°2105.- 26/06/08.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Juan Martín Miguel GUINAZU ALANIZ, D.N.I. N° 30.412.694, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Técnico en Informática en la Unidad de Desarrollo Económico, dependientes de la Intendencia Municipal—a partir del 01/05/08 y hasta el 30/06/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal —Ordenanza de Fondo N° 074/06-Anexo III.

RESOLUCION N°2106.- 26/06/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/08, dependientes de la Dirección General de Cultura.

RESOLUCION N°2107.- 26/06/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/08, dependientes de la Dirección General de Cultura.

RESOLUCION N°2108.- 26/06/08.-

DESIGNAR -a partir del 26/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Maximiliano RODRIGUEZ, D.N.I. N° 39.354.526, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°2109.- 26/06/08.-

DESIGNAR -a partir del 13/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Carlos Andrés VARGAS, D.N.I. N° 32.212.892, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°2110.- 26/06/08.-

DESIGNAR -a partir del 09/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Esteban Lucas CRESPO, D.N.I. N° 34.141.150, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°2111.- 26/06/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual afectado a A.P.R.A. y al Club de Jardinería MAIPUE, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, que desarrolló tareas durante el mes de Mayo/08.

RESOLUCION N°2112.- 26/06/08.-

DESIGNAR -a partir del 10/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Sergio Maximiliano RANQUEHUE, D.N.I. N° 34.573.318, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°2113.- 26/06/08.-

DESIGNAR -a partir del 01/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Juan Alberto PARDO, D.N.I. N° 14.368.015, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°2114.- 26/06/08.-

DESIGNAR -a partir del 10/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Alejandro Teófilo LUNA, D.N.I. N° 28.778.494, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°2115.- 26/06/08.-

DESIGNAR -a partir del 13/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Juan Manuel FERNANDEZ, D.N.I. N° 32.544.625, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección

de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°2116.- 26/06/08.-

OTORGAR -a partir del 01/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 12 al Sr. Sergio Marcelo PANEIVA, Leg. N° 490, quien desempeña tareas en el Departamento Obras Privadas -Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (11).

RESOLUCION N°2117.- 26/06/08.-

DESIGNAR -a partir del 06/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Srta. Laura Roxana BITTAR, D.N.I. N° 22.705.081, quien desarrollará tareas de mantenimiento en el área Centro y B° 1224 Viv., con categoría 73, en el Departamento de Sanidad e Higiene -Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°2118.- 26/06/08.-

DESIGNAR -a partir del 04/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Rubén Oscar MAIDANA, D.N.I. N° 30.524.238, quien desarrollará tareas varias en el horario diurno, con categoría 73, en el Departamento de Sanidad e Higiene -Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°2119.- 26/06/08.-

OTORGAR -a partir del 01/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 13 a la Srta. Ana Alicia IAPAOLLO, Leg. N° 162, quien desempeña como Auxiliar Administrativa en el Departamento Obras Privadas -Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (12).

RESOLUCION N°2120.- 26/06/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Claudia Andrea GONZALEZ, D.N.I. N° 32.544.635, quien desarrolló tareas durante el mes de Mayo/08 en la Dirección Administrativa y Técnica, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N°2121.- 26/06/08.-

OTORGAR -a partir del 01/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 13 al Sr. Sebastián CASTILLO, Leg. N° 212, quien desempeña tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista.

RESOLUCION N°2122.- 26/06/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/08, dependientes de la Dirección General de Deportes.

RESOLUCION N°2123.- 26/06/08.-

APROBAR -a partir del 12/05/08- el pase interno de la agente Srta. María Magdalena PREBOSTE, Legajo N° 1301, para desempeñar tareas como Maestrana en el Departamento Servicios Internos -Dirección de RRHH-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N°2124.- 26/06/08.-

OTORGAR -a partir del 01/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 a los agentes Daniel MOYANO, Legajo N° 345, y Mónica PIDARELLO, Leg. N° 94, quien desempeña tareas en la Dirección de Hacienda, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (7 y 1,1 respectivamente).

RESOLUCION N°2125.- 26/06/08.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/06/08- el contrato suscripto en fecha 11/12/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. María Eugenia COMES, D.N.I. N° 29.515.564. APROBAR el contrato de trabajo

celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. María Eugenia COMES, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Hacienda, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda—a partir del 01/06/08 y hasta el 30/06/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal —Ordenanza de Fondo N° 074/06-Anexo III.

RESOLUCION N°2126.- 26/06/08.-

MODIFICAR el Art. 1° de la Res. Municipal N° 2087/08, que quedará redactado de la siguiente forma: "ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA N° 028/08, para la adquisición de materiales varios, destinados a la obra del Centro de Espectáculos, por un importe total de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 44.846,70), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- H.A.S. HIERROS S.R.L., el ítem 5 por un importe de \$ 2.083,20.-

- MADER TECH, el ítem 2 por un importe de \$ 14.760,00.-

- CORRALON YACOPINO S.A., los ítems 1, 3 y 4 por un importe de \$ 28.003,50.-"

RESOLUCION N°2127.- 27/06/08.-

RECHAZAR en todos sus términos el Recurso interpuesto por el Sr. Gastón R. TORRALBA, que tramita bajo expediente N° 8747-T-047 del registro de la Municipalidad de Cipolletti.

RESOLUCION N°2128.- 27/06/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Blayne S.A., por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.240,50).

RESOLUCION N°2129.- 27/06/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Blayne S.A., por la suma de PESOS DOS MIL CINCUENTA Y CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.054,50).

RESOLUCION N°2130.- 27/06/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION N°2131.- 27/06/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PROYECT-ART" de Néstor D. ARRIBILLAGA, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

RESOLUCION N°2132.- 27/06/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 4.350,00).

RESOLUCION N°2133.- 27/06/08.-

APROBAR la contratación directa con la Asoc. CIRCULO ITALIANO "ING. CESAR CIPOLLETTI", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

RESOLUCION N°2134.- 27/06/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Srta. Luz Rocío QUIDEL, D.N.I. N° 34.173.840.

RESOLUCION N°2135.- 27/06/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Srta. Margarita VAZQUEZ, D.N.I. N° 20.080.958.

RESOLUCION N°2136.- 27/06/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 1.292,00) por UNICA VEZ, al Sr. Jorge MAUREIRA, D.N.I. N° 8.119.635.

RESOLUCION N°2137.- 27/06/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Srta. María Noemí ARIAS, D.N.I. N° 12.979.088.



RESOLUCION N°2138.- 27/06/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Analía OJEDA, D.N.I. N° 30.144.509.

RESOLUCION N°2139.- 27/06/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Víctor BENITEZ, D.N.I. N° 13.320.394.

RESOLUCION N°2140.- 27/06/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Juana CERNA, D.N.I. N° 93.778.353.

RESOLUCION N°2141.- 27/06/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Claudia Alejandra GARCIA, D.N.I. N° 23.789.393.

RESOLUCION N°2142.- 27/06/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS VEINTE (\$ 320,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Mónica SANDOVAL, D.N.I. N° 18.066.893.

RESOLUCION N°2143.- 27/06/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Tania PIERDOMINICI, D.N.I. N° 32.368.832.

RESOLUCION N°2144.- 27/06/08.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO SIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.107,96), utilizado para solventar los gastos generados por la presentación del programa "Argentina Punta a Punta".

RESOLUCION N°2145.- 27/06/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KO-KO S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00).

RESOLUCION N°2146.- 27/06/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BANCI S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SESENTA Y NUEVE (\$ 1.069,00).

RESOLUCION N°2147.- 27/06/08.-

RECHAZAR el reclamo administrativo incoado por el Sr. Héctor Fabio MEDRANO, mediante nota de fecha 10/06/08. RATIFICAR en todos sus términos el acto administrativo de rechazo notificado mediante Carta Documento N° 959922931.

RESOLUCION N°2148.- 27/06/08.-

OTORGAR a la Sra. Susana LARDET, Legajo N° 994, un préstamo por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00). La Sra. María SOTO, Legajo N° 06, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°2149.- 27/06/08.-

RECEPCIONAR DEFINITIVAMENTE la obra "Alumbrado Público en Zonas Rurales y Barrios Periféricos", adjudicada a la firma ROWING S.A. mediante Lic. Pública N° 015/07, dentro de las previsiones contempladas en la Ley de Obras Públicas N° 286, y demás documentación de la obra.

RESOLUCION N°2150.- 30/06/08.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto en fecha 17/06/08, entre la Municipalidad de Cipolletti y las Licenciadas Soledad CARRERAS, D.N.I. N° 24.581.421, y Verónica Silvana Luján BETHOUART, D.N.I. N° 24.441.675, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N°2151.- 30/06/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE EDUARDO COÑUELAO", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00).

RESOLUCION N°2152.- 30/06/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$

5.950,00).

RESOLUCION N°2153.- 01/07/08.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio marco de colaboración celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Noemí BASCUR, Presidente de la Fundación "MANOS QUE AYUDAN", en fecha 28/06/08 y que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N°2154.- 01/07/08.-

APROBAR el Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA N° 023/08 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de nueve (9) fojas para la contratación de un Servicio de Medicina Laboral por el término de doce (12) meses, con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO TREINTA MIL (\$ 130.000,00), con fecha de apertura para el día 11 de Julio de 2008 a la hora 10:00, fijándose el valor del pliego en la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA (\$ 260,00).

RESOLUCION N°2155.- 01/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MELOZA SABORES RIONEGRINOS", por la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 6.950,00).

RESOLUCION N°2156.- 01/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JAMON JAMON S.R.L.", por la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$ 9.620,00).

RESOLUCION N°2157.- 01/07/08.-

DEJAR SIN EFECTO –a partir del 01/07/08- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS SETENTA (\$ 370,00) que percibía el agente Oscar Aurelio BOSSERO, Legajo N° 1390.

RESOLUCION N°2158.- 01/07/08.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Fernando PANTOJA, D.N.I. N° 29.235.008, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Inspector de Obras en el Departamento Obras Privadas –Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro-, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas–a partir del 10/06/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III

RESOLUCION N°2159.- 01/07/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 026/08 a favor de la firma VIA BARILOCHE S.A., para la adquisición de 231 pasajes ida y vuelta a distintos destinos del país, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 53.652,00), abonados a los siete (7) días de recibidas la factura en conformidad.

RESOLUCION N°2160.- 01/07/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 084/08 a favor de la firma DEPOSITO ESMERALDA, para la adquisición de 22.000 ladrillos de 1° calidad para junta rasada, por un importe total de PESOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 14.960,00), a razón de \$ 0,68 por unidad, abonados a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad.

RESOLUCION N°2161.- 01/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la Sra. Laura Graciela PENCHERZ, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION N°2162.- 01/07/08.-

APROBAR la contratación directa con el MARABUNTA RUGBY CLUB, por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$ 8.580,00).

RESOLUCION N°2163.- 01/07/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), a la Unidad de Desarrollo Económico. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Daniel FRAILE, y sub-responsable la Sra. Jessica MAZZUCHELLI.

RESOLUCION N°2164.- 02/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL LUDMAN" de Jacobo LUDMAN e Hijos S.A., por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CATORCE (\$ 1.814,00).

RESOLUCION N°2165.- 02/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la Asoc. Civil CLUB CIPOLLETTI, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION N°2166.- 02/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a las Sras. Ma. de los Angeles NAVARRETE, D.N.I. N° 32.368.599; y Karina Alejandra ALBORNOZ, D.N.I. N° 25.460.418.

RESOLUCION N°2167.- 02/07/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 25/07/01, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2361/01 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ordenanza de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°2168.- 02/07/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 21/05/02, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2153/01 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ordenanza de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°2169.- 02/07/08.-

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 19/06/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 4.526,37) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 30961-00, Nomenclatura F 582A 09, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Ma. Angélica HERNANDEZ en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°2170.- 02/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL PATAGONIA" de Promoción Cipolletti S.A., por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 1.935,00).

RESOLUCION N°2171.- 02/07/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 26/07/01, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2245/01 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ordenanza de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°2172.- 02/07/08.-

APROBAR el Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA N° 024/08 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de once (11) fojas para la contratación de los servicios de un camión con caja volcadora, una camioneta carrozada y un automóvil sedán 4 puertas, con destino a la Dirección de Obras de Infraestructura, Secretaría de Obras Públicas, con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$ 184.600,00), con fecha de apertura para el día 16 de Julio de 2008 a la hora 10:00 hs., fijándose el valor del pliego en la suma de PESOS TREINTA Y CINCO (\$ 35,00).

RESOLUCION N°2173.- 02/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS NOVECIENTOS NUEVE CON QUINCE CENTAVOS (\$ 909,15).

RESOLUCION N°2174.- 02/07/08.-

OTORGAR al Sr. Juan Carlos MELLADO, Legajo N° 380, un préstamo por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00). La Sra. Elisavet JARA, Legajo N° 101, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°2175.- 02/07/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 26/10/02, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2375/01 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ordenanza de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°2176.- 02/07/08.-



DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 07/09/02, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2733/01 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ordenanza de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°2177.- 02/07/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 08/10/02, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2744/01 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ordenanza de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°2178.- 02/07/08.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscrito entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Stella Maris MENDEZ DIAZ, D.N.I. N° 92.402.336, en fecha 31/05/08, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N°2179.- 02/07/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 12/10/01, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2714/01 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ordenanza de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°2180.- 02/07/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 082/08 a favor de la firma AGROSUR S.R.L., para la provisión de cinco (05) moto-guafañadoras marca ECHO modelo SRM 46058, por un importe total de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 8.595,00), abonados a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad.

RESOLUCION N°2181.- 02/07/08.-

APROBAR -dentro del ámbito de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna- el pase interno del agente Sr. Abel Jesús VILLA, Legajo N° 83, para desempeñar tareas como Auxiliar Administrativo en el Departamento de Capacitación y Extensión Bromatológica de la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria.

RESOLUCION N°2182.- 03/07/08.-

DESIGNAR -a partir del 30/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Héctor Rubén VERA, D.N.I. N° 29.235.053, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección de Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N°2183.- 03/07/08.-

OTORGAR -a partir del 01/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, a la agente Sra. Adriana Elizabeth DIETRICH, Legajo N° 515, quien desempeña actividades de estimulación temprana en la Guardería Municipal, dependiente de la Dirección Gral. de Deportes.

RESOLUCION N°2184.- 03/07/08.-

MODIFICAR el Art. 1° de la Res. Municipal N° 0914/08 de fecha 01/04/08, que quedará redactado de la siguiente manera: "DESIGNAR -a partir del 11/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Ricardo Fabián MOREIRA, D.N.I. N° 23.725.353, quien desarrollará tareas como Coordinador de las Areas Artes del Movimiento y Artes Sonoras (categoría 13) en la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION N°2185.- 03/07/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 04/07/01, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2177/01 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ordenanza de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°2186.- 03/07/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 10/08/04, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2722/01 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ordenanza de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°2187.- 03/07/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 19/07/02, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2057/01 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ordenanza de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°2188.- 03/07/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 14/07/01, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2239/01

(Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ordenanza de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°2189.- 03/07/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 13/06/02, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2719/01 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ordenanza de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°2190.- 03/07/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 07/02/03, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 1264/02 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ordenanza de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°2191.- 03/07/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 12/11/04, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 0751/02 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ordenanza de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°2192.- 03/07/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 11/09/01, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 0753/02 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ordenanza de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°2193.- 03/07/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 11/09/04, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2558/03 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. III, Art. 3° Inc.b), de la Ordenanza de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°2194.- 03/07/08.-

ACEPTAR -a partir del 24/06/08- la renuncia presentada por el agente Jonathan Emanuel MUÑOZ, Cuil 20-33532822-2.

RESOLUCION N°2195.- 03/07/08.-

ACEPTAR -a partir del 01/07/08 la renuncia presentada por el agente Alcides Luján LOPEZ, Cuil 20-24140028-0.

RESOLUCION N°2196.- 03/07/08.-

ACEPTAR -a partir del 23/06/08- la renuncia presentada por el agente José Rodrigo BUSTOS, Cuil 20-32829511-4.

RESOLUCION N°2198.- 03/07/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 26/06/08- al Sr. Jorge Luis PEREYRA, D.N.I. N° 34.352.789.

RESOLUCION N°2199.- 03/07/08.-

ACEPTAR -a partir del 27/06/08- la renuncia presentada por el agente Marcelo Fabián VILLALBA, Cuil 23-18066784-9.

RESOLUCION N°2200.- 03/07/08.-

ACEPTAR -a partir del 01/07/08- la renuncia presentada por el agente Miguel Angel GUZMAN POBLETE, Cuil 20-92978369-8.

RESOLUCION N°2201.- 03/07/08.-

ACEPTAR -a partir del 01/07/08- la renuncia presentada por el agente Juan Emilio RODRIGUEZ FORQUERA, Cuil 20-28092801-2.

RESOLUCION N°2202.- 03/07/08.-

ACEPTAR -a partir del 30/06/08- la renuncia presentada por la agente Cristina Francisca OBREQUE, Cuil 27-16407377-2.

RESOLUCION N°2203.- 03/07/08.-

ACEPTAR -a partir del 02/07/08- la renuncia presentada por el agente Santiago ROMAN, Cuil 20-17428903-5.

RESOLUCION N°2204.- 03/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CONSUR" de Patricia S. ALCARAZ, por la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00).

RESOLUCION N°2205.- 03/07/08.-

APRUEBASE la TRANSFERENCIA de la Habilitación de Taxi N° 2701-09, a favor del Sr. Eleuterio FLORES, D.N.I. N° 10.103.145, todo ello de acuerdo con lo dispuesto por la Ord. de Fondo N° 118/08, Anexo I, art. 38 - Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION N°2206.- 03/07/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 10/01/03, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 1654/02 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9° de la Ordenanza de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°2207.- 04/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL PATAGONIA" de Promociones Cipolletti S.A., por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 6.388,80).

RESOLUCION N°2208.- 04/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

RESOLUCION N°2209.- 04/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Blayney S.A., por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.423,50).

RESOLUCION N°2210.- 04/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION N°2211.- 04/07/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 05/05/04, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 0852/03 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ordenanza de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°2212.- 04/07/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 18/11/03, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 1634/02 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ordenanza de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°2213.- 04/07/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 15/11/05, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 722/02 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ordenanza de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°2214.- 04/07/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 29/11/02, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 743/02 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ordenanza de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°2215.- 04/07/08.-

AUTORIZAR el pago de la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS al Sr. Arnoldo HERRERA. Por Tesorería Municipal acreditar la suma antes consignada a la cancelación de las cuotas que se devenguen, a partir del dictado de la presente, correspondiente a los planes de pago en concepto de contribución de Mejoras -Pavimento Calles Troncales N° 82776 y 82775; Partida N° 6881-00 y 6880-00.

RESOLUCION N°2216.- 07/07/08.-

APROBAR la rendición de cuentas correspondiente al anticipo con cargo de rendición por un total de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 3.448,49), otorgado a la Intendencia Municipal, destinado al pago de pasajes aéreos para los Sres. Michel AZCUETTA (Lima-Bs.As.-Neuquén-Bs.As.-Lima) y Raúl FERNANDEZ WAGNER (Bs.As.-Neuquén-Bs.As.), quienes ofrecieron una conferencia el día 24/06/08 en la Asociación Española, en el marco del encuentro intermunicipal "Los nuevos desafíos de los Municipios de la Región: Tierra, Vivienda y Empleo".

RESOLUCION N°2217.- 07/07/08.-

APRUEBASE la TRANSFERENCIA de la Habilitación de Taxi N° 2601-88, a favor del Sr. Mariana Andrea BAZCUR, D.N.I. N° 29.235.313, todo ello de acuerdo con lo dispuesto por la Ord. de Fondo N° 118/08, Anexo I, art. 38 - Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION N°2218.- 07/07/08.-

APROBAR el pago de la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de JUNIO/08, por los agentes eventuales dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social y Servicios Públicos, y las Direcciones Grales. de Cultura y Deportes, confeccionada por el



Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 188.327,68).

RESOLUCION N°2219.- 07/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES CARAZO" de Carlos J. CARAZO, por la suma de PESOS OCHO MIL CIEN (\$ 8.100,00).

RESOLUCION N°2220.- 07/07/08.-

ACEPTAR -a partir del 03/07/08- la renuncia presentada por el agente Gustavo Daniel UIRCALEO, Cuil 23-26324603-9.

RESOLUCION N°2221.- 07/07/08.-

ACEPTAR -a partir del 01/07/08- la renuncia presentada por el agente José Ariel MORA, Cuil 20-26009922-2.

RESOLUCION N°2222.- 07/07/08.-

ACEPTAR -a partir del 01/07/08- la renuncia presentada por el agente Carlos Martín BIGONI, Cuil 20-24436678-4.

RESOLUCION N°2223.- 07/07/08.-

OTORGAR -a partir del 01/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHENTA (\$ 80,00) mensuales, a las agentes Sras. Eva Mariela ALEAGA, Legajo N° 1341; Gladys Liliana MACAYA, Legajo N° 1342; y Marisa Noemí RIVAS, Legajo N° 1183.

RESOLUCION N°2224.- 07/07/08.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Julio/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) al agente Sr. Eufemio VALDEZ, Legajo N° 1793.

RESOLUCION N°2225.- 07/07/08.-

OTORGAR -a partir del 01/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 10 al Sr. Ricardo NOVERO, Leg. N° 339, quien desempeña tareas en el Area de Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (07).

RESOLUCION N°2226.- 07/07/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 03/07/08- a la Sra. Mónica Elizabeth JARA, Cuil 27-20122746-7.

RESOLUCION N°2227.- 07/07/08.-

RATIFICAR en todos sus términos el Convenio celebrado el 13/06/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Dra. Andrea Mariela JARA, D.N.I. N° 18.614.680.

RESOLUCION N°2228.- 07/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE EDUARDO CONUELAO", por la suma de PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100,00).

RESOLUCION N°2229.- 07/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 2.520,00).

RESOLUCION N°2230.- 07/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$ 1.890,00).

RESOLUCION N°2231.- 07/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS VEINTIDOS (\$ 3.522,00).

RESOLUCION N°2232.- 07/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS (\$ 6.300,00).

RESOLUCION N°2233.- 07/07/08.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Lucrecia María ANDRADA, D.N.I. N° 13.837.959, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Operadora en el Programa Comunidades Vulnerables, dependientes de la Dirección de Promoción Comunitaria, Secretaría de Acción Social -a partir del 21/04/08 y hasta el 30/06/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N°2234.- 07/07/08.-

DESIGNAR -a partir del 21/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Rubén Oscar AURIAS, D.N.I. N° 25.216.454, quien desarrollará tareas como Barrendero (categoría 73) en Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°2235.- 07/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS (\$ 6.300,00).

RESOLUCION N°2236.- 07/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Fabián CIDES, D.N.I. N° 21.385.495.

RESOLUCION N°2237.- 07/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Magdalena MORALES, D.N.I. N° 4.765.179.

RESOLUCION N°2238.- 07/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Celia Floresmila MATUS, D.N.I. N° 18.066.629.

RESOLUCION N°2239.- 07/07/08.-

DESIGNAR -a partir del 24/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Javier Andrés MELLADO, D.N.I. N° 34.397.567, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°2240.- 07/07/08.-

DESIGNAR -a partir del 26/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Juan José GONZALEZ, D.N.I. N° 29.064.444, quien desarrollará tareas como Oficial (categoría 51) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°2241.- 07/07/08.-

DESIGNAR -a partir del 24/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Marcelino Tránsito RIOS, D.N.I. N° 23.747.860, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°2242.- 07/07/08.-

DESIGNAR -a partir del 24/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Héctor Hugo ACEVEDO, D.N.I. N° 28.324.121, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°2243.- 07/07/08.-

DESIGNAR -a partir del 17/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Alfredo BARRERA, D.N.I. N° 14.800.218, quien desarrollará tareas como Oficial (categoría 51) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°2244.- 07/07/08.-

DESIGNAR -a partir del 24/06/08 y hasta tanto el Sr.

Intendente disponga lo contrario- al Sr. Matías Fabián HONORIO, D.N.I. N° 34.545.799, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°2245.- 07/07/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 086/08, para la adquisición de Tablas de medidas varias, destinadas a la construcción de juegos infantiles para plazas, por un importe total de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 5.572,40), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- INDEFOR S.A., tablas de LENGA 3 mts x 10" x 2", por un importe de \$ 4.392,40.-

- NEUQUEN MADERAS S.R.L., tablas de SOITA 3 mts x 10" x 1", por un importe de \$ 1.180,00.-

RESOLUCION N°2246.- 07/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. José Emilio GARCIA, D.N.I. N° 14.351.396.

RESOLUCION N°2247.- 07/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. José Ramón PAREDES, D.N.I. N° 14.657.105.

RESOLUCION N°2248.- 07/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. María José HAILANT, D.N.I. N° 25.679.480.

RESOLUCION N°2249.- 07/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 851,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Gloria RIOS, D.N.I. N° 29.515.612.

RESOLUCION N°2250.- 07/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Isabel SOTO ASTETE, D.N.I. N° 92.407.308.

RESOLUCION N°2251.- 07/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL CATORCE CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 1.014,90) por UNICA VEZ, a la Sra. Mónica Marcela ACOSTA.

RESOLUCION N°2252.- 07/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Stella Maris SANDOVAL, D.N.I. N° 14.800.459.

RESOLUCION N°2253.- 07/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CACHO VEJAR", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION N°2254.- 07/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Héctor SILVA, D.N.I. N° 17.489.280.

RESOLUCION N°2255.- 07/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Bibiana GALLEGOS, D.N.I. N° 93.971.256.

RESOLUCION N°2256.- 07/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Melina VEGA, D.N.I. N° 34.397.504.

RESOLUCION N°2257.- 07/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Magalí del Carmen GUTIERREZ, D.N.I. N° 93.259.011.

RESOLUCION N°2258.- 07/07/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 085/08, para la adquisición de materiales de construcción, destinados a la asistencia comunitaria (Flia. Sra.



Graciela GUERRERO), solicitados por la Secretaría de Acción Social, por un importe total de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 5.247,99), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- POLANCO HNOS., el ítem 1 por un importe de \$ 1.088,00.-
- DEPOSITO ESMERALDA, los ítems 2 y 3 por un importe de \$ 504,00.-
- MADERERA SAN FRANCISCO II, los ítems 4 y 5 por un importe de \$ 323,80.-
- CORRALON YACOPINO S.A., los ítems 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 18 y 19 por un importe de \$ 2.086,33.-
- MADER-TECH S.R.L., los ítems 13, 14 y 16 por un importe de \$ 1.245,86.-

RESOLUCION N°2259.- 07/07/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA N° 019/08, para la contratación de camiones con caja volcadora y camionetas, solicitados por la Secretaría de Servicios Públicos, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 357.360,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- VALERIA MONTECINO, una camioneta FORD F100 modelo 99, por un importe de \$ 39.600,00.-
- CINTIA SEPULVEDA, una camioneta FORD F100 modelo 92, por un importe de \$ 39.600,00.-
- RAMON RETAMAL, una camioneta FORD F100 modelo 93, por un importe de \$ 47.760,00.-
- NORMA E. SALINAS, una camioneta FORD F100 modelo 94, por un importe de \$ 48.000,00.-
- FACUNDO MUÑOZ, un camión M.BENZ modelo 76 por un importe de \$ 52.531,20.-
- HORACIO SAN PEDRO, un camión VOLKSWAGEN modelo 05 por un importe de \$ 61.651,20.-
- ANDRES VEGA, un camión FORD 700 modelo 73, por un importe de \$ 68.217,60.-

RESOLUCION N°2260.- 07/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

RESOLUCION N°2261.- 07/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$ 2.890,00).

RESOLUCION N°2262.- 07/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES RODRIGO" de Rodrigo A. SANDOVAL TORRES, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO (\$ 1.100,00).

RESOLUCION N°2263.- 07/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Blaney S.A., por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO (\$ 2.100,00).

RESOLUCION N°2264.- 07/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, a la Junta Vecinal del B° VILLARINO.

RESOLUCION N°2265.- 07/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Alberto AVILA, D.N.I. N° 8.430.718.

RESOLUCION N°2266.- 07/07/08.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Junio/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) al agente Sr. Antonio Roque LUCERO, D.N.I. N° 13.674.863.

RESOLUCION N°2267.- 07/07/08.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Luzmila del Carmen SANDOVAL, D.N.I. N° 22.816.897, con una remuneración equivalente a la categoría 08, quien desarrollará tareas en el Juzgado Municipal de Faltas, dependientes de la Secretaría de Gobierno-a partir del

01/07/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N°2268.- 07/07/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 029/08, para la adquisición de Perfiles "C" de medidas varias, con destino a la obra del Centro de Espectáculos, por un importe total de PESOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 19.479,30), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- METALURGICA H.A.V., los ítems 1 y 2 por un importe de \$ 18.581,70.-
- CORRALON YACOPINO S.A., el ítem 3 por un importe de \$ 897,60.-

RESOLUCION N°2270.- 07/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DANIEL ANTONIO FRANCO", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N°2271.- 07/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MICRO ALL S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO VEINTE (\$ 1.120,00).

RESOLUCION N°2272.- 07/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BANCI S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.792,50).

RESOLUCION N°2273.- 07/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.762,50).

RESOLUCION N°2274.- 07/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.984,58).

RESOLUCION N°2275.- 07/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.197,85).

RESOLUCION N°2276.- 07/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RC TRANSPORTES" de Ramón RETAMAL, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO TREINTA (\$ 3.130,00).

RESOLUCION N°2277.- 07/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la Sra. Valeria Soledad MONTECINO, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N°2278.- 07/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y SERVICIOS LUCAS" de Esteban ROJAS, por la suma de PESOS DOS MIL DIEZ (\$ 2.010,00).

RESOLUCION N°2279.- 07/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE SEPULVEDA" de Cintia B. SEPULVEDA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N°2282.- 07/07/08.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Armin Alexix NUÑEZ, D.N.I. N° 28.621.013, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Chofer de Motoniveladora en el Departamento de Mantenimiento Vial -Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial-, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos-a partir del 17/06/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/06.

RESOLUCION N°2283.- 07/07/08.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Beatriz BETANCUR, con una remuneración equivalente a la categoría 4, quien desarrollará tareas de Maestrana en el Departamento Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/07/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/06.

RESOLUCION N°2284.- 07/07/08.-

Apruébase la inclusión de las deudas anteriores al 24/05/2007 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS CINCO CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 7305,91) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 30140-00, Nomenclatura F 553 13 registrado a nombre de Ana ZALAZAR y Jorge Roberto ACUÑA en calidad de Titular

RESOLUCION N°2285.- 07/07/08.-

ACEPTAR la renuncia al cargo de Secretario de Servicios Públicos presentada por el Sr. Jorge L. MALJASIAN, D.N.I. N° 11.531.675, a partir del 08/07/08.

RESOLUCION N°2286.- 08/07/08.-

DESIGNAR a partir de las 13.30 hs. del día de la fecha y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario, al Dr. Claudio A. DI TELLA, D.N.I. N° 14.657.494, como Secretario de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°2287.- 08/07/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD a partir del 26/07/07 del beneficio otorgado por Res. Municipal 3681/06 (Art.1), resultando de aplicación lo dispuesto por el CAPITULO V, Art. 9, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°2288.- 08/07/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD a partir del 02/11/06 del beneficio otorgado por Res. Municipal 0852/03 (Art.1), resultando de aplicación lo dispuesto por el CAPITULO V, Art. 9, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°2289.- 08/09/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD a partir del 31/07/07 del beneficio otorgado por Res. Municipal 2071/07 (Art.1), resultando de aplicación lo dispuesto por el CAPITULO V, Art. 9, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°2290.- 10/07/08.-

OTORGAR -a partir del 01/05/08 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, a la agente Sra. Mariana DE LA CAL SONEGO, Legajo N° 1251, quien desempeña tareas administrativas en la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N°2292.- 10/07/08.-

Apruébase la inclusión de las deudas anteriores al 03/07/2007 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 12142,82) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 480-00, Nomenclatura G 941 06B registrado a nombre de AREVALO Y POBLETE y Lucinda MUÑOZ AEDO en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°2293.- 10/07/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 08/02/07, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2108/07 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el CAPITULO V, Art. 9° de la Ord. de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°2294.- 10/07/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 30/12/06, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2541/07 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el CAPITULO V, Art. 9° de la Ord. de Fondo N° 025/03.



RESOLUCION N°2295.- 10/07/08.-

AUTORIZAR al Departamento de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a realizar la extracción de una (01) acacia ubicada en calle A. Storni N° 146.

RESOLUCION N°2296.- 10/07/08.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Evelin Margarita BERDUGO, D.N.I. N° 29,919,682, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas Administrativas en la Dirección de Hacienda, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda—a partir del 30/06/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal—Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/06.

RESOLUCION N°2298.- 10/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 1.647,90).

RESOLUCION N°2299.- 10/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON " de Candelario URRRA, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO (\$1.425,00).

RESOLUCION N°2300.- 10/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "J.C. PRADA" de Juan Carlos PRADA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS (\$ 2.222,00).

RESOLUCION N°2301.- 10/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES " de Ariel Daniel CANTO, por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 5.575,43).

RESOLUCION N°2302.- 10/07/08.-

OTORGAR —a partir del 01/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría 15 a la agente Sra. Nancy Beatriz SOZZI, Legajo N° 13.850.076.

RESOLUCION N°2303.- 10/07/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 18/07/03, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 1918/02 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el CAPITULO V, Art.9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°2304.- 10/07/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 13/11/03, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2958/03 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el CAPITULO V, Art.9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°2305.- 10/07/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 03/09/04, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2435/03 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el CAPITULO V, Art.9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°2306.- 11/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS CIENTO DIECIOCHO CON QUINCE CENTAVOS (\$ 118,15).

RESOLUCION N°2307.- 11/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA INDUSTRIAL" de María E. COSTA, por la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 668,78).

RESOLUCION N°2308.- 11/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE S.C.", por la suma de PESOS OCHENTA Y SIETE CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 87,43).

RESOLUCION N°2309.- 11/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLUIDOS PATAGONIA S.A.", por la suma de PESOS VEINTIUNO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 21,40).

RESOLUCION N°2310.- 11/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIEGO ARGENTINA" de Jorge L. TORRES SANTOS, por la suma de PESOS CIENTO VEINTISEIS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 126,51).

RESOLUCION N°2311.- 11/07/08.-

DISPONER que el Sr. Secretario de Gobierno, Dr. Alfredo MURUAGA, tome a su cargo el despacho de la Intendencia Municipal, en el período comprendido entre los días 14/07/08 y 18/07/08, inclusive, debiendo refrendar los actos administrativos que dicte la citada Secretaría, el Sr. Secretario de Economía y Hacienda, Lic. Isaías KREMER.

RESOLUCION N°2312.- 11/07/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 087/08 a favor de la firma DEPOSITO ESMERALDA, para la adquisición de 100 m³ de arena y 50 m³ de piedra, por un importe total de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS (\$ 6.300,00), abonados a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad.

RESOLUCION N°2313.- 11/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Jessica MAIDANA, D.N.I. N° 33.942.242.

RESOLUCION N°2314.- 11/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Néilda RIVAS, D.N.I. N° 30.144.848.

RESOLUCION N°2315.- 11/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. María Cristina VILLANUEVA, D.N.I. N° 21.975.414.

RESOLUCION N°2316.- 11/07/08.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SEIS CON OCHENTA CENTAVOS (\$

10.606,80) correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Miguel Angel GUZMAN-POBLETE, Legajo N° 1195; Héctor Hugo RENZETTI, Legajo N° 1196; José Ariel MORA, Legajo N° 1211; Fabiana Angélica LOZANO, Legajo N° 1234; Gustavo Daniel UIRCALEO, Legajo N° 1378; Santiago ROMAN, Legajo N° 1709; Alcides Luján LOPEZ, Legajo N° 1235; Celso J. PAYLLALEF, Legajo N° 1273; Carlos Martín BIGONI, Legajo N° 1376; Cristina Francisca OBREQUE, Legajo N° 1299; Jonathan Emmanuel MUÑOZ, Legajo N° 1695; Marcelo Fabián VILLALBA, Legajo N° 1696; Miguel Matías VALENZUELA, Legajo N° 1820; José Rodrigo BUSTOS, Legajo N° 1882; Mónica Elisabeth JARA, Legajo N° 1922; y Jorge Luis PEREYRA, Legajo N° 1929.

RESOLUCION N°2317.- 11/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Zulma ROSAS, D.N.I. N° 3.706.158.

RESOLUCION N°2318.- 11/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Ramón Rubén JUAREZ, D.N.I. N° 10.113.769.

RESOLUCION N°2319.- 11/07/08.-

APROBAR la contratación directa con el Dr. Hugo Luis COLANTONIO, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.250,00).

Edicto

"El Departamento de Transporte, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna de la Municipalidad de Cipolletti, con motivo de las actuaciones obrantes en Expte. N° 3276-D-08, cita y emplaza a la Sra. LILIANA MARGARITA MARTINEZ, D.N.I. N° 22.287.138, adjudicataria de la Licencia Municipal de Transporte Escolar N° 2501-21, para que en el término de CINCO (05) días, computados desde la última publicación, se presente a hacer valer sus derechos respecto a la falta de pago en concepto de Canon Municipal desde el mes de septiembre de 1999, la falta de Pago de Seguro, Revisación Técnica Obligatoria del vehículo dominio SNP-749, y vencimiento de la póliza de seguro. Se le hace saber, asimismo, que en caso de no comparecer en el término antedicho, y con el objeto de regularizar la correcta prestación del servicio, se procederá a suscribir el respectivo acto administrativo de desadjudicación. De conformidad a lo establecido en la Ord. de Fondo N° 118/08, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial Municipal. Fdo: Dr. Darío A. BRAVO – Jefe Departamento de Transporte – MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI".

pág. 1 / Ordenanzas de Trámite Nros. 020 a 025/08.

pág. 2 / Declaraciones del Concejo Deliberante.

pág. 2/ Resoluciones del Poder Ejecutivo Municipal.

pág. 8 / Edicto.